

**CARTA DE OBSERVACIONES RELACIONADOS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO
Y MUNICIPIOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Despacho Freyssinier
Morin Toluca, S.C.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

Con relación a nuestra revisión de los estados financieros del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios** (de aquí en adelante "ISSEMyM") por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, hemos evaluado la estructura del control Interno del ISSEMyM, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestra revisión de los estados financieros. Nuestra evaluación de la estructura del control interno no comprendió un estudio y evaluación detallada de ninguno de sus elementos, y no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficacia con la cual la estructura del control interno del ISSEMyM permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir. Los asuntos tratados aquí fueron considerados durante nuestra revisión y no modifica nuestro informe sobre dichos estados financieros.

Todos estos comentarios se presentan como sugerencias constructivas para la consideración de la Administración, como parte del proceso continuo de modificación y mejoramiento de la estructura del control interno existente los cuales fueron comentados previamente con el personal del Organismo.

Este informe es para uso exclusivo de la administración del Organismo y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.



C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
Socia

Toluca, Estado de México
21 de marzo de 2014


Morelos Pte. 1632 Col. San Bernardino
Toluca, Edo. de México C.P. 50080
Tel. (01 722) 773 11 14, 773 11 15
Fax. (01 722) 2 07 05 33
E-mail: freyssinier_toluca@yahoo.com.mx

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Créditos a servidores públicos	1.	<p>De acuerdo con el contrato CAD008/022/2013 con el prestador de servicios ANFEXI BILLING TECHNOLOGIES para la contratación del servicio para la administración de créditos en sus distintas modalidades, en el anexo 1 se establece entre otros, los siguientes servicios: administración de la cartera (origen, recuperación, control de cartera y contabilidad), módulos de reportes, administración y seguridad de la base de datos entre otros. A la fecha del presente informe el sistema no está emitiendo los reportes para el control y registro de los respectivos créditos, tales como: relación de créditos por antigüedad, recuperación de créditos en el año, saldos vigentes por cobrar y su relación con las cuentas contables.</p> <p>En la cláusula décima tercera se estipula que con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento al contrato, el ISSEMyM aplicará pena convencional del 1% sobre el valor total del contrato cuando el servicio no sea realizado en tiempo y forma conforme a lo establecido en dicho contrato.</p> <p>El Instituto no ha aplicado la pena convencional indicada en el párrafo anterior derivada del incumplimiento en la emisión de reportes señalada en el primer párrafo</p>	<p>El área usuaria deberá emitir un informe a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, para que se le dé seguimiento al servicio prestado por dicho proveedor y se le requiera la prestación de servicios convenidos, tal cual fueron pactados en el contrato, o en su caso se giren las instrucciones necesarias para la aplicación de sanciones correspondientes.</p>	31/diciembre/2014	<p>Subdirección de Ingresos</p> <p>Subdirección de Administración Crediticia</p>


Maura Arnette Gutierrez Cedillo
 Coordinadora de Finanzas
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios


Magdalena Sanchez Willán
 Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

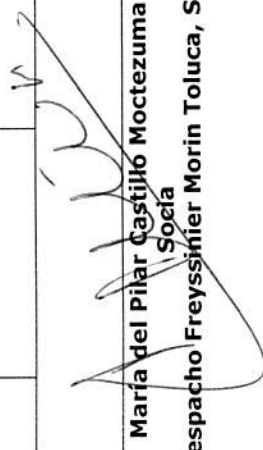

María del Pilar Castiño Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION																
Créditos a servidores públicos	2.	<p>Existen diferencias en el saldo que muestra la balanza al 31 de diciembre de 2013, de créditos otorgados a mediano plazo (consumo y centros vacacionales) y largo plazo (hipotecarios) contra la integración que nos proporcionó el Departamento de Ingresos; el área usuaria indica que no es posible llevar a cabo una conciliación de saldos e identificar las diferencias y, en su caso, posible correcciones, debido a que el sistema que utiliza la Subdirección de Ingresos en el cual se administran los créditos otorgados, no cuenta con información detallada que le permita llevar a cabo esta conciliación con los registros contables.</p> <table border="1" data-bbox="821 1115 1045 1736"> <thead> <tr> <th>Tipo de crédito</th> <th>Saldo Contabilidad</th> <th>Saldo. Ingresos</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consumo</td> <td>\$ 492,451,110</td> <td>\$ 483,207,269</td> <td>\$ (9,243,841)</td> </tr> <tr> <td>Vacacionales</td> <td>825,138</td> <td>299,589</td> <td>525,549</td> </tr> <tr> <td>Hipotecarios</td> <td>67,589,277</td> <td>71,614,207</td> <td>(4,024,931)</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de crédito	Saldo Contabilidad	Saldo. Ingresos	Diferencia	Consumo	\$ 492,451,110	\$ 483,207,269	\$ (9,243,841)	Vacacionales	825,138	299,589	525,549	Hipotecarios	67,589,277	71,614,207	(4,024,931)	<p>La Subdirección de Ingresos deberá solicitar las adecuaciones al sistema que le permitan llevar a cabo el control efectivo de los créditos, así como para realizar la conciliación de saldos con el Departamento de Contabilidad</p>	30/noviembre/2014	Subdirección de Ingresos
Tipo de crédito	Saldo Contabilidad	Saldo. Ingresos	Diferencia																		
Consumo	\$ 492,451,110	\$ 483,207,269	\$ (9,243,841)																		
Vacacionales	825,138	299,589	525,549																		
Hipotecarios	67,589,277	71,614,207	(4,024,931)																		



Maura Annette Gutiérrez Cedillo
 Coordinadora de Finanzas
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**


RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Medicamentos Subrogados	3.	<p>Derivado de la revisión realizada al departamento de Farmacia del Centro Médico ISSEMyM Toluca, se observa que dicho departamento no ha realizado el informe de incumplimientos del proveedor Fármacos Especializados, S.A. de C.V. correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio 2013, motivo por el cual no se han podido determinar las sanciones correspondientes a este periodo.</p> <p>Con fundamento en lo establecido en el Contrato con Fármacos Especializados, S.A. de C.V. en la cláusula vigésima Fracción I primer y cuarto párrafo, se establece lo siguiente:</p> <p>1. En el caso de no contar con existencias (registro cero) de algún medicamento en cualquiera de los puntos de consumo, "EL ISSEMYM" podrá realizar la compra directa del medicamento no disponible a través de un vale de subrogación por medicamento expedido a favor del derechohabiente por lo que el "PROVEEDOR" adjudicado se obliga a pagar a "EL ISSEMYM" como pena convencional el 55% del costo facturado por las farmacias subrogadas con base en los vales canjeados por el derechohabiente o por "EL ISSEMYM".</p>	<p>Se emitan los reportes correspondientes al segundo semestre de 2013, y a su vez, se de seguimiento a las sanciones determinadas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios.</p>	31/julio/2014	Coordinación de Administración y Finanzas del Centro Médico ISSEMyM Toluca

M...

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
		2. "Pena convencional de \$20.00, por unidad médica, por cada día y por cada clave en la que el sistema Automatizado para el Control de Inventarios registre existencias cero, en cualquiera de las claves de medicamentos adjudicados y medicamento contra referido por cada uno de los puntos de consumo y de entrega, en concordancia con las categorías de cada una de ellas o las modificaciones señaladas en el presente contrato, esta pena se aplicara cuando el nivel de abasto mensual sea igual o menor al 97% (noventa y siete por ciento)".		30/junio/2014	

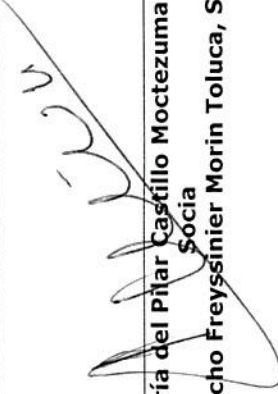

Florencia Zeivy Rojas
 Coordinadora de Administración (Encargado)
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios


María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Medicamentos Subrogados	4.	<p>El Departamento de Farmacia del Centro Médico ISSEMyM Toluca no tiene establecida una medida de control para asegurarse que el proveedor mantenga abastecida oportunamente la farmacia, lo que ocasiona la constante emisión de vales para el canje de medicamentos.</p> <p>Adicionalmente, del sistema que utiliza el departamento de Farmacia del Centro Médico Toluca no generan información histórica electrónica o impresa de las existencias diarias, así mismo no se realizan respaldos de la información; ésta información es necesaria para determinar los días en que incumplió el proveedor en el abastecimiento del medicamento con el objeto dar cumplimiento al contrato.</p>	<p>Hacer las adecuaciones y adaptaciones necesarias al sistema para poder consultar y emitir reportes de manera histórica sobre las existencias del almacén, con el objeto de corroborar la correcta procedencia en la emisión de vales para el canje de medicamentos a una fecha determinada.</p> <p>Establecer como política de control una validación periódica a los reportes sobre las existencias.</p>	31/julio/2014	Coordinación de Administración y Finanzas del Centro Médico ISSEMyM Toluca


Florencia Zeivy Rojas
 Coordinadora de Administración (Encargado)
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios


María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Inventarios	5.	<p>No se proporcionaron los listados finales valuados de las existencias al 31 de diciembre de 2013, de los siguientes almacenes, por lo que no fue posible verificar que los saldos mostrados en los registros contables al cierre del ejercicio son correctos por importe de \$ 1,860,277 y \$ 1,400,555 respectivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mercancías de Centros Comerciales (Medicamentos) • Hospital Regional Zumpango (Medicamentos) <p>Por lo que no se dio cumplimiento a la circular interna No 075/2013, en donde se estable que todas las Unidades Médico Administrativas con inventarios de activo circulante propiedad del Instituto deberán de remitir a la Subdirección de Logística el listado de existencias valuadas durante la realización de los inventarios físicos y al 31 de diciembre de 2013, el cual deberá ser emitido a través del Sistema de Control de Inventarios dentro de los 3 días hábiles siguientes.</p>	<p>A partir de la fecha de emisión del presente informe, dar cumplimiento por parte de los responsables de cada unidad médica con los procedimientos de control establecidos, mediante la generación por medio del sistema de control de inventarios, de los listados de existencias valuadas de acuerdo a las necesidades del Instituto (cada 6 meses, a la fecha de toma física de los inventarios y al cierre del ejercicio, los cuales deberán ser remitidos al Departamento de Contabilidad y formar parte de la conciliación de cierre que se realiza entre el área de finanzas y el área de almacenes, para asegurar que los saldos contables cuentan con un soporte veraz y confiable.</p>	30/septiembre/2014	Subdirección de Logística Coordinación de Administración

Florencia Zeivy Rojas
 Coordinadora de Administración (Encargado)
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

María del Pilar Castillo Moctezuma
 Social
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Adquisiciones	6.	Durante la revisión de Expedientes de adquisiciones, se observó que algunos de ellos no contaban con las fianzas requeridas, como se menciona a continuación: a) Fianzas de cumplimiento 1. Convenio modificatorio: - CVCLP/024/015/2013 2. Contratos: - CAD045/050/2013 - CAD011/025/2013 - CAD013/027/2013 3. Contratos abiertos: - CAD010/024/2013. - CAD012/026/2012. - CAD013/027/2013. - CAD071/010/2013. - CVCAD038/02/2013. - CAD072/011/2013. b) Fianzas de vicios ocultos - CA-DAS-IR038-13 (CIR038/030/2013)	El Departamento de adquisiciones deberá integrar al expediente correspondiente las fianzas que no fueron localizadas, así mismo, deberá establecer controles mediante los cuales se asegure que los expedientes cuenten con toda la documentación requerida en la normatividad vigente.	31/mayo/2014	Dirección de Adquisiciones y Servicios


Florencia Zeivy Rojas
 Coordinadora de Administración (Encargado)
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios


María del Pilar Castillo Motezuma Socia
 Despacho Freyssiñier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION																														
Adquisiciones	7.	<p>Las actas de apertura, evaluación de propuesta, dictamen y falló de los distintos procesos adquisitivos que soportan los siguientes contratos, incluyen el apartado vacío a nombre del representante del órgano de control interno, aún cuando este no haya acudido al acto:</p> <table border="1"> <tr><td>CA-DAS-IR-43-2013</td><td>CA-DAS-AD0012-13</td></tr> <tr><td>CA-DAS-IR041-12</td><td>CA-DAS-AD0013-13</td></tr> <tr><td>CA-DAS-IR016-11</td><td>CA-DAS-AD0014-13</td></tr> <tr><td>44065001-048-12</td><td>CA-DAS-AD072-12</td></tr> <tr><td>44065001-049-12</td><td>CA-DAS-AD039-13</td></tr> <tr><td>44065001-051-12</td><td>CA-DAS-AD071-12</td></tr> <tr><td>44065001-011-2013</td><td>CA-DAS-AD063-13</td></tr> <tr><td>44065001-035-13</td><td>CA-DAS-AD045-13</td></tr> <tr><td>44054001-045-13</td><td>CA-DAS-AD001-13</td></tr> <tr><td>44065001-039-12</td><td>CA-DASAD038/12</td></tr> <tr><td>44065001-018-12</td><td>CA-DAS-IR027-13</td></tr> <tr><td>44065001-019-12</td><td>CA-DAS-IR044-12</td></tr> <tr><td>44065001-034-12</td><td>CA-DAS-IR041-13</td></tr> <tr><td>444065001-024-09</td><td>CA-DAS-AD0010-13</td></tr> <tr><td>CA-DAS-AD011-13</td><td></td></tr> </table>	CA-DAS-IR-43-2013	CA-DAS-AD0012-13	CA-DAS-IR041-12	CA-DAS-AD0013-13	CA-DAS-IR016-11	CA-DAS-AD0014-13	44065001-048-12	CA-DAS-AD072-12	44065001-049-12	CA-DAS-AD039-13	44065001-051-12	CA-DAS-AD071-12	44065001-011-2013	CA-DAS-AD063-13	44065001-035-13	CA-DAS-AD045-13	44054001-045-13	CA-DAS-AD001-13	44065001-039-12	CA-DASAD038/12	44065001-018-12	CA-DAS-IR027-13	44065001-019-12	CA-DAS-IR044-12	44065001-034-12	CA-DAS-IR041-13	444065001-024-09	CA-DAS-AD0010-13	CA-DAS-AD011-13		El Departamento de apoyo a comites deberá de incluir en las respectivas actas, únicamente las firmas de los asistentes a los actos, para integrar los expedientes de manera correcta y completa.	30/Junio/2014	Dirección de Adquisiciones y Servicios
CA-DAS-IR-43-2013	CA-DAS-AD0012-13																																		
CA-DAS-IR041-12	CA-DAS-AD0013-13																																		
CA-DAS-IR016-11	CA-DAS-AD0014-13																																		
44065001-048-12	CA-DAS-AD072-12																																		
44065001-049-12	CA-DAS-AD039-13																																		
44065001-051-12	CA-DAS-AD071-12																																		
44065001-011-2013	CA-DAS-AD063-13																																		
44065001-035-13	CA-DAS-AD045-13																																		
44054001-045-13	CA-DAS-AD001-13																																		
44065001-039-12	CA-DASAD038/12																																		
44065001-018-12	CA-DAS-IR027-13																																		
44065001-019-12	CA-DAS-IR044-12																																		
44065001-034-12	CA-DAS-IR041-13																																		
444065001-024-09	CA-DAS-AD0010-13																																		
CA-DAS-AD011-13																																			

Florencia Zeivy Rojas
 Coordinadora de Administración (Encargado)
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
<p>Proyecto para la prestación de Servicios</p>	<p>8.</p>	<p>Derivado de la suscripción del contrato número 44065001-011-10 con fecha 8 de octubre de 2010, para el proyecto para la prestación de servicios (PPS) "Hospital Regional de Toluca", se celebró el cuarto convenio modificatorio con fecha 6 de mayo de 2013, en donde se establece como fecha de terminación de la obra el día 30 de septiembre de 2013 y se estipula la fecha programada de inicio de servicios el día 1 de enero de 2014, se observa que, a la fecha del presente informe no se encuentra terminada dicha obra y no se han iniciado con la prestación de servicios, por lo que no se ha dado cumplimiento a lo estipulado en dicho convenio.</p> <p>Dentro del contrato en la cláusula 7.1.14 "Penas Convencionales" se establece que el proveedor será acreedor a una pena convencional de \$25,000 por cada día de retraso desde la fecha programada de terminación de la obra, hasta la fecha real de entrega de la obra.</p> <p>A la fecha de emisión de estas observaciones, el Hospital Regional de Toluca aún no inicia operaciones ni se han aplicado las penas convencionales establecidas en la cláusula indicada en el párrafo anterior.</p>	<p>Celebrar un nuevo convenio con ampliación en la fecha de terminación de la obra en caso de aplicar, o, determinar las sanciones estipuladas en el contrato por el incumplimiento en la entrega del proyecto.</p>	<p>31/Diciembre/2014</p>	<p>Coordinación de Administración</p>



Florencia Zeivy Rojas
 Coordinadora de Administración (Encargado)
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios


María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	No.	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA ATENCION
Sanciones a proveedores	9.	Al 31 de diciembre de 2013 en los estados financieros del Instituto existe un saldo de \$39,203,410.23, por concepto de sanciones a cargo del proveedor Fármacos Especializados, S.A. de C.V., derivado de procesos sancionadores desde octubre, noviembre y diciembre 2011, sobre el cual a la fecha del presente informe se han recuperado \$30,505,066, quedando un saldo pendiente de cobro de \$ 8,698,343.64.	Establecer los controles o acciones necesarias para realizar los cobros correspondientes	30/junio/2014	Dirección de Administración


Florencia Zeivy Rojas
 Coordinadora de Administración (Encargado)
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios


María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

21 de marzo de 2013

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

REPORTE DE SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN PROCESO DE ATENCIÓN

AÑO	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN SEGÚN INFORME DE AUDITORIA RESPECTIVO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE QUE SE REGISTRA PARA SU SOLVENTACIÓN	MOTIVOS DE LA NO ATENCIÓN O INCUMPLIMIENTO	NUEVA FECHA DE COMPROMISO PARA SU SOLVENTACIÓN
2012	De acuerdo con la integración de saldos del rubro de obra en proceso al 31 de diciembre de 2012, existen 48 contratos (26 de obra pública y 22 de servicios) que provienen de ejercicios anteriores (obras que el departamento de obra pública reporta como concluidas mediante actas de entrega recepción), cuyos saldos ascienden a \$ 98,860,513 , las cuales durante el periodo sujeto a revisión no presentan movimientos. (Ver detalle de estas obras en anexo A).	Realizar una revisión de cada una de estas obras en la cual se analice el status actual de las mismas, soportado con la documentación que formalice su entrega al Instituto (acta de entrega recepción), e identificar los importes capitalizables que corresponden a bienes muebles e inmuebles para realizar el correcto registro contable. Así mismo, establecer procedimientos de control que aseguren que por cada obra concluida se remita de manera oportuna la información correspondiente para su registro contable identificada por tipo de activo.	30 septiembre 2013	A la fecha de emisión del presente informe, el Instituto proporcionó las actas entrega recepción y finiquitos de obra, así como la cancelación de 5 saldos menores por \$ 325,475, que representan un avance en la solventación del 98% para el caso de contratos y convenios de obra, y un avance del 87% para los contratos de prestación de servicios profesionales en dichas obras.	La solventación parcial se deriva de que los contratos No.: PSP/075/2009, PSP/008/2010, PSP/073/2009, LIC/5003/002-09 y Otros gastos por \$142,894 corresponden al Hospital Regional Tejuipilco el cual se encuentra aún en proceso y no se cuenta con el acta de entrega recepción. Así mismo, porque la obra que corresponde a los contratos No.: PSP/012/2010 Y CV/PSP/005/2011 "Clínica de consulta externa "B" Ecatepec Norte", se encuentra suspendida y el Instituto iniciará el proceso de rescisión del contrato	31 diciembre 2014


Florencia Zeïvy Rojas
 Coordinadora de Administración (Encargado)
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
 Despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C.

21 de marzo de 2013

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO
 DEL EJERCICIO 2013**

REPORTE DE SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE FUERON ATENDIDAS

AÑO	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN SEGÚN INFORME DE AUDITORIA RESPECTIVO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE QUE SE REGISTRA PARA SU SOLVENTACIÓN
2012	Durante la toma física de los inventarios, se identificaron medicamentos caducos en el almacén de Toluca, por un importe de \$2,200,728.	Establecer la fecha compromiso y tomar las acciones necesarias para fijar el destino final de dichos medicamentos caducos. Así mismo, establecer un procedimiento de control que permita verificar la rotación del inventario con base en sus fechas de caducidad y evitar gastos extraordinarios al Instituto, en su caso, por la destrucción de inventarios caducos.	31 de diciembre de 2013	Mediante oficio 203F/60402/1554/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, el Departamento de Logística y Administración de Inventarios, solicitó el canje del medicamento caduco, a la empresa Savi Distribuciones, S.A. de C.V. Finalmente el 18 de diciembre de 2013, se recibió el medicamento con fecha de caducidad 30/06/2014 reemplazando el existente con fecha de caducidad 30/06/2011, reflejándose la entrada y salida dentro del almacén Toluca. Derivado de lo anterior, se da por solventada la observación.


María del Pilar Castillo Moctezuma
 Socia
Despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C.

21 de marzo de 2013